



Seiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEYNTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

mo
A. Serro =

Yo Juan de Herrera Secretario desta Ciudad de Lorca, Escrivano
de los Reynos aprouado por su Mag. ante V. S. con el mas pro-
fundo Resdimento digo: que el Licenciado D. Lmes de Cayuela
Abogado de los Reales Consejos de V. S. de Sta. Oña. Lu. y Penitencero
en ella, entre las Propiedades que posee pertenecientes a su
Lauromato lo es en Oficio y Escrivania el numero que exer-
zio Claudio Joseph Mathes quier hauiendo fallado en diez
y ocho dias el mes de Diciembre del año proximo pasado Co-
mo Consue desta Certificar. que deuidamente presento
sin haues hecho la Correspondiente Rempuesta de Dho. Oficio
y por esta Circunstancia Reuido en V. S. la accion y Domi-
nio de nombrar persona que le Cesera, por las Reyalias y Pri-
vilegios que goza el Tiempo y memorias; et el Licenciado D.
Lmes de Cayuela y yo hemos tratado y Combinados por
el Tiempo de may otra Voluntad en que dignandose V. S.
de aprobar el adfinito nombramiento que con la Solemnidad
necesaria esmo; enre a V. S. y Ceser en Dho. Oficio y
Escrivania por tanto: y para que tenga el deuido Cumplim.
a V. S. Suplico me haga la honrra de nombrarme y Elegerme

